CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de la Calidad	Código: FO-AF 7.4-31/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión: 1

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

140

Nombre del llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ALARMA

PAC Nº: 12/2014 **ID Nº** 275.351 **Rubro :** 240 **Modalidad:** Contratación Directa

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de junio del año 2014, siendo las 09:30 horas, en la Contraloría General de la República, sito en la calle Bruselas Nº 1880, por la Dirección de Administración y Logística el jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros Lic. Liliam Marinoni y; por Auditoria Institucional: Lic. Gissella Kiese y CP Adriana Britos en carácter de veedor/es.

A. En representación de la empresa: por TES Ingenieria, Tania Perez con CIP Nº 5036430

B. Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: Redes S.A., Preventec S.A., Seguridad Ingenieria S.A., Protex, Sensormatic Paraguay.

C. Tomaron conocimiento a través del portal las siguientes firmas: Fire Masters, Radar, Tes Ingeniería de Diego Rodríguez.

Presentaron sus Ofertas			
Oferentes	**Fire Masters**	**Radar**	**Tes Ingeniería de Diego Rodríguez**
Monto de la Oferta con IVA	13.800.000	6.300.000	6.500.000
Documentos Sustanciales			
Carta Oferta	Si – Original	Si – Original	Si - Original
Documentos de Identidad del firmante de la oferta	Si – SIPE	Si – Copia	Si - SIPE
Copia simple del documento que habilite al firmante de la oferta (poder)	Si – SIPE	Si – Copia	Si – SIPE
Declaración Jurada de Art. 40	Si – Original	Si – Original	Si - SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si – Original	Si – Original	Si - Original
Sipe Nº	1301385	1303188	1303107
CA: Copia Autenticada	**CS**: Copia Simple	**O**: Original	

D. Siendo las 10:00 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas citadas más arriba, en prueba de conformidad y aceptación en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

E. Comentarios: todas la ofertas se han presentado debidamente foliadas.

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección de Administración y Logistica, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" Art. 34° "Contratación Directa".

Tania Peres
CIP Nº 5036430
Por TES Ingenieria

Lic. Liliam Marinoni
Jefe DAyS

CP Adriana Britos
Auditoria Institucional

Lic. Gissella Kiese
Auditoria Institucional